

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Vinos de Champagne legitimos

DESDE CUATRO Á SEIS Y MEDIA PESETAS BOTELLA
Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

LA ESPAÑA MODERNA

MAGNIFICA PUBLICACION MENSUAL

La mejor Revista literaria de España.

Precios de suscripción: 30 pesetas al año.

A los suscriptores de L'ALMUDAINA

Colección encuadrada de 1889, quince

pesetas.

Colección de 1890 hasta su terminación,

quince pesetas.

Los dos años juntos, veinte y cinco pesetas.

Se suscribe en la administración de LA AL-

MUDAINA.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Proyectos económicos

Madrid 4 á las 12 t.

El Ministro de Hacienda estudia la posibilidad de un empréstito para convertir la Deuda flotante en otro signo de crédito que se juzgue más provechoso.

Este asunto lo discutirán con preferencia las Cortes próximas.

Peral

Madrid 4 á las 12:30 t.

Dicen de Puerto de Santa María que las arbitrariedades cometidas en la última elección, estuvieron á punto de producir un movimiento popular.

Los peralistas se proponen protestar energicamente en el escrutinio de mañana contra el resultado de las elecciones.

La salud de la familia real

Madrid 4 á las 1:5 t.

Restablecida completamente S. M. la Reina, mañana presidirá el Consejo de Ministros que ha de celebrarse en Palacio.

Por la noche se verificará el banquete oficial y el viernes por la mañana la recepción general con que debió solemnizarse el santo de S. M. el Rey.

Resultado de las elecciones

Madrid 4 á las 1:30 t.

De los datos recibidos hasta hoy resultan elegidos diputados 249 conservadores, incluyendo á los cubanos; 64 fusionistas, 10 reformistas, 7 marxistas, 24 republicanos y 4 carlistas.

De Puerto-Rico no se han recibido noticias.

Más sobre elecciones

Madrid 4 á las 1:55 t.

Salmerón no ha sido elegido diputado. El número de republicanos elegidos no pasa de 25.

Todas las conversaciones políticas giran solo sobre este particular.

Enseñanza de Historia

No cabe duda en que ha dado á los ilustres políticos que hoy presiden á los destinos de Francia una lección de historia, de verdadero patriotismo y aún de sentido político el esclarecido autor dramático M. Victoriano Sardou, autor del drama *Thermidor*, estrenado en la Comedia Francesa, y cuyas representaciones han sido suspendidas de orden del Gobierno; si es cierto, como afirma el diario *Le XIX Siècle*, que M. Sardou ha manifestado que su obra es una protesta de 1789 contra 1793, y que puede resumirse en estas dos frases: ¡Viva la República! ¡Abajo el Terror!

No es nueva la idea de que en la primera revolución francesa pueden considerarse dos revoluciones distintas: la de 1789 y la de 1793; la de Versalles y la de París; la cosmopolita, liberal y humanitaria, y la local, demagógica y sanguinaria; la de las clases más cultas de Francia y la del popuacho en toda la extensión de esta palabra.

Tal idea, prohibida en *Le Figaro* por el escritor que se firma *Caliban*, quien considera al Terror como un paréntesis en la historia de Francia, se nos figura que no puede ser exacta. Ya dijo á principios del siglo uno de los principales actores de esa revolución que, en ella, lo que hubo de absurdo condujo á lo que tuvo de atroz. Es evidente que existen puntos de enlace entre las dos épocas de 1789 y 1793; que par-

ticiparon en comunes errores, especialmente en considerar como una especie de Evangelio político el sofisticado *Contrato social*, y en dar al pueblo armado, ó cualquiera fracción del pueblo, el derecho de imponerse á toda autoridad y el de proclamar la insurrección. Es evidente que, destruido ú porfia el principio de autoridad; habiendo usurpado desde el principio la Asamblea Nacional todos los poderes, anulando el de la Corona y absorbiendo y ejerciendo por sí el ejecutivo, el orden público y la sociedad quedaban sin defensa, y la transición difícilísima y peligrosa del antiguo régimen al nuevo iba á verificarse sin experiencia, sin moderador y sin garantías de éxito.

No existe, pues, en nuestro concepto ese paréntesis en la historia de Francia á que alude el escritor del *Figaro*; antes se puede seguir día por día y suceso por suceso la cadena por medio de la cual lo absurdo, según a frase de Garat, condujo á lo atroz; entendiendo por absurdo, no las aspiraciones liberales que caracterizaron en Europa y en América el final del pasado siglo, sino el desprecio de los hechos y de la experiencia que impulsaba á los revolucionarios franceses á apartar con desdén los ojos de Inglaterra para copiar á las repúblicas de Grecia y á hacer imposible el concurso de la Monarquía, indispensable para afirmar el nuevo orden de cosas que trataba de establecerse.

Pero, si entre dos fechas tan próximas como 89-93 no puede menos de haber enlace, las diferencias entre ambas explican perfectamente que Sardou haya dicho que su obra *Thermidor* es una protesta de la primera contra la última, de la República contra el Terror.

No vamos á disertar sobre este punto, objeto de profunda reflexión para cuantos se ocupan en los orígenes de la historia contemporánea. Nos limitaremos á recordar que la Asamblea de Versalles, en medio de su gran inexperiencia política, tuvo una alta idea de la dignidad humana y un gran respeto á la vida, y que nunca, ni aún en los tiempos de Nerón ó de Bassiano, valieron menos la vida del hombre y la dignidad humana como en el año que próximamente duró el Terror.

«La Revolución francesa, ha escrito Tocqueville, fué iniciada por las clases más cultas de Francia y perseguida por las más incultas y feroces». La Asamblea Nacional incurrió, sin duda, en grandes errores, aplicó principios absolutos sin consultar los hechos ni la historia, pero no pudo decirse de ella que era arrastrada por un espíritu suicida, como se dijo con verdad de la Convención al verla devorarse á sí propia, enviar sucesivamente á la guillotina, no sóamente á los aristócratas, sino á los más ilustres miembros de la Constituyente, de la Legislativa, y tras ellos á los hombres mismos del 2 de Septiembre que, confiados en la reputación que les valieran sus crímenes, decían: «No se atreverán».

El Terror fué, como su nombre lo indica, la imposición de una infima minoría, regida por media docena de fanáticos, á toda la Francia. En su defensa, porque aun las malas causas la tienen, se ha dicho que salvó á aquella nación del peligro de la invasión extranjera y del repartimiento. Hoy día es notorio que Francia conservaba en 1793 la superioridad militar que desde el reinado de Luis XIV alcanzara sobre las naciones centrales de Europa, y que no existía tal peligro. Las publicaciones de Siebel, Albert Lorel, Taine y otros historiadores han demostrado que los Soberanos extranjeros iban desprevenidos y como forzados á la coalición, que nunca se entendieron entre sí y que, al dar los primeros pasos para la guerra, buscaban ya el pretexto y modo de abandonar la causa de la Monarquía y de hacer la paz. Hase probado también que no fueron los voluntarios de la República los que vencieron en Valmy y en Jemmapes, sino los regimientos veteranos de Auvernia, Navarra, Picardía y Champaña.

Cualquiera que sea el enlace que exista entre los dos períodos de la primera Revolución francesa, las diferencias entre ambos son tan capitales que justifican el aserto del autor de *Thermidor* de que el espíritu de su obra puede resumirse en la frase: ¡Viva la República, abajo el Terror! ¿Por qué, pues, la actual República francesa, pudiendo elegir entre dos abolemos, de los cuales el uno representa la exaltación hasta la temeridad de la razón humana, y el otro el desprecio de la dignidad y de la vida del hombre, elige el último? Porque suspende por decreto las representaciones de *Thermidor*, alegando motivos de orden público que no existen en estos momentos, es hacerse en algún modo solidaria de aquella política que, como Danton formulaba con el grito de *audacia, audacia*, y que el historiador Taine ha retratado y condenado en páginas inmortales.

Sabemos perfectamente que los hechos histó-

cos no se reproducen con invariables caracteres.

No volverá á pasar por el Puente Nuevo de París en las primeras horas de la mañana el lúgubre cortejo de las carretas conduciendo á la plaza de la Revolución dos ó tres docenas de víctimas de un asesinato al cual no podría llamarse jurídico; no volverá la colosal estatua de la Libertad á presidir en esa plaza el sacrificio de ilustres personajes, incluso los que, como Clermont Tonerre y Bailly, más habian contribuido á la Revolución; pero el grito de madame Roland, al pie de esa estatua y junto á la guillotina. ¡Libertad, libertad, qué de crímenes se cometen en tu nombre!, sí podrá ser nuevamente pronunciado, si la política jacobina vuelve á inspirar á los directores de los destinos de Francia; y política jacobina es todo aquello que niega el derecho, desdén la historia y se juzga omnipotente.

No atribuímos tampoco á la suspensión de las representaciones de *Thermidor* una gran importancia; más juzgamos que puede apreciarse como sintoma poco grato de que la República francesa sigue vacilando entre la política racional y verdaderamente liberal, que aconseja prescindir de toda violencia, del odio á la religión y de todo absolutismo y esa otra política que repugna romper el vínculo que la liga á la *Commune*, sucesora y emula en nuestros días del Terror, y que la inclina sin cesar á la intolerancia y á la agresión en materia religiosa.

Victoriano Sardou prestaba, si no nos engañamos, un buen servicio de la actual República en Francia proporcionándole una ocasión de depurar su historia y repudiar abolemos tristes, protestando en una obra literaria de alto vuelo contra esa fecha histórica en la que lo absurdo estuvo mezclado con lo atroz: es lástima que la República no la haya aprovechado.

A. PALMA ESCOBAR.

La lista civil de los soberanos

Contestando á un diario radical francés que recordó recientemente las cifras de las listas civiles de los principales Soberanos de Europa, para deducir que la República era una forma de Gobierno más barata que la Monarquía, publica *Le Gaulois* un interesante artículo demostrando con hechos lo falso de esta tesis.

El Emperador de Austria percibe anualmente 18 millones de pesetas, de los cuales nueve figuran en el presupuesto austriaco, y nueve en el presupuesto de Hungría. Con esta suma tiene que atender á los gastos materiales y de personal de la Hofburg ó Palacio de Viena; de las dos residencias veraniegas de Schönbrunn y de Laxenburg, próximas á la capital; del Palacio de Buda-Pesth; de la Biblioteca Imperial; del Palacio de Hradschin en Praga y del Prater, que es el Bosque de Bolonia de Viena, y sin disputa uno de los más hermosos paseos que existen en las capitales de Europa.

A estos gastos hay que añadir una fuerte subvención á la Opera de Viena, otra al Burgtheater, otra á la Opera de Buda-Pesth, construida en gran parte á expensas del Emperador, y además los sueldos de los funcionarios de la corte, las pensiones de caridad, las fiestas, los trenes, el coste de las ceremonias de gala y de las recepciones de los Príncipes europeos. No es fácil, por lo tanto, que con tantas obligaciones pueda hacer grandes economías el Soberano del Imperio austriaco.

El Rey Humberto, con los 15.000.000 anuales que percibe, tiene que atender, además de los gastos ordinarios, á la conservación del Quirinal en Roma, del Palacio de Castel Porziano, el Palacio Real de Nápoles y el de Capodimonte, en los alrededores; el Palacio Pitti, en Florencia; el Palacio Real de Turín; el castillo Monza, cerca de Milán; el dominio de San Rocco, cerca de Pisa; el castillo de Moncalieri, donde vive la Princesa Clotilde Bonaparte; el convento y la iglesia de la Superga, donde está el panteón de los Reyes de Cerdeña, y el monasterio de Hautecombe, donde reposan los duques de Saboya.

La Reina Victoria, además de sostener una numerosa servidumbre, costea los gastos de Kensington-Palace, Buckingham-Palace, Hampton Court, cerca de Londres; el castillo de Windsor, el de Holyrood y la Torre de Londres.

En España, la Casa Real, además del Palacio de Madrid, conserva á sus expensas El Escorial, el Alcázar de Sevilla, los sitios reales de Aranjuez y de La Granja, y sostiene á las numerosas familias de los funcionarios palatinos, sin contar las cuantiosas limosnas que reparte.

En cambio, el presidente de la República francesa, que tiene una dotación de 1.200.000 francos, cuando el de los Estados Unidos sólo cobra 125.000 y el de Suiza 13.500, no está obligado

á atender á la conservación del Eliseo, de Versailles, Compiègne, Fontainebleau y Pierrefonds, ni á otros muchos gastos que pesan sobre los Monarcas y que en Francia costea el Erario público.

Le Gaulois reconoce que el mariscal de MacMahon y, á lo que parece, M. Carnot, han puesto especial empeño en consumir íntegramente su dotación; pero, en cambio, de otros presidentes de la República se ha dicho que, viviendo durante su magistratura como particulares, lograron hacer economías que no pueden hacer un Monarca, entre otras razones por virtud de los numerosos gastos á que tiene que atender.

La lista civil de los Soberanos—dice el diario francés—no se aparta de la circulación de la mano izquierda lo que recibe de la derecha, y no es fácil que enriquezca á ninguno de los angustiosos personajes que perciben estos emolumentos.

Un timo fúnebre

El suceso que vamos á referir ha ocurrido recientemente en Málaga. Lo decimos bajo palabra de *La Unión Mercantil*, por sí acaso.

En lo alto del Huerto de los Claveles viven dos mujeres, madre é hija, ambas viudas y en la mayor indigencia. La segunda tiene varios niños pequeños.

Los apuros de esta pobre familia llegaron á ser días pasados muy graves, al extremo de que no tuvieran en absoluto qué comer. La hija había estado sirviendo en casa de opulenta familia que había socorrido á estas desgraciadas, diez y ocho ó veinte veces; pero como todo cansa en este mundo, no tardó mucho en olvidarla.

Así es que se encontraron sin ese pequeño auxilio, agotados todos sus recursos y sin saber qué hacer.

No hace muchos días, cuando era más excesivo el frío, las infelices á que nos referimos no lograron encontrar ni un pedazo de pan.

¿Que hacer en tan grande apuro? La vieja discurre un medio especialísimo, y una vez combinado su plan, anunció á su familia que Dios mediante al día siguiente comerían mucho, desquitándose del hambre atrasada.

A la mañana del otro día mandó á su nietecilla mayor á casa de su antigua señora, para que le dijera entre lagrimas y sollozos que se había muerto.

—Si te hace alguna pregunta—añadió—leccionando á la muchacha,—te limitas á decirle que tu abuela se ha muerto, que estoy de cuerpo presente y que no hay recursos para costear los gastos del entierro.

Así lo hizo la chiquilla, consiguiendo que mediante esta estratagema, compadecida la señora, le entregara de limosna cinco duros.

Pero al mismo tiempo le anunció que una criada suya iría más tarde á la casa con un envoltorio de ropas para los lutos.

Corrió la niña para prevenir á su familia, y en vista de que el caso era urgente y estaba á punto de descubrirse la superchería, la vieja autora del timo quiso que esto se llevara á cabo hasta el último extremo.

Al efecto, dispuso que en medio de la sala pusieran un camastro, sobre el cual se tendió y la amortajaron.

Al lado del jergón pusieron un velon encendido, única antorcha fúnebre, y de este modo, cuando llegó la criada con la ropa, creyó en la aparente defunción y hasta vertió algunas lagrimas á la memoria de la supuesta muerta, que sigue disfrutando de cabal salud.

Los servicios de la guardia civil

La Inspección de la guardia civil acaba de dictar una disposición que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, y en la cual, recordando lo determinado en disposiciones diseminadas, se ordena que en cada *Puesto y Línea* se posean cuantos datos de interés existen en la demarcación, ya se refieran á los pueblos, caseríos, carreteras, trochas, barrenos, montes, dehesas y cuantos se relacionen con la topografía de aquélla, ya á otros cuyo conocimiento puede ser de mucha utilidad en momentos dados, sirviendo los individuos del cuerpo, no sólo de excelentes guías, cuando fuere preciso, á las fuerzas públicas, sino proporcionando á los jefes de éstas noticias exactas sobre los accidentes del terreno, las distancias verdaderas entre diferentes puntos, recursos en alojamientos, viveres, hospitales ú otros establecimientos, carruajes de toda especie, ganado caballar y de arrastre, y, finalmente, cuantos antecedentes de importancia puedan convenir en paz ó en cam-

paña, primero, al especial servicio del Instituto, y luego al ejército encargado de restablecer el orden cuando los individuos del cuerpo no hayan podido lograrlo dentro de los preceptos reglamentarios, á fin de que se vea siempre en la guardia civil un poderoso auxiliar.

Para lograr este objeto se recomienda á los jefes, oficiales y clases, pero singularmente á los que mandan *Linea y Puesto*, que procedan desde luego por medios discretos y cuidando de no ocasionar molestias ni disgustos:

Primero. A procurarse un plano de la demarcación de su mando, el cual se colocará en la sala de armas, donde aparezcan, con la mayor claridad y precisión posible, los detalles que se mencionan.

Segundo. A reunir y formar los estados que sean necesarios, para consignar en ellos los aludidos datos, que se irán corrigiendo á medida que éstos varíen.

Mientras el Erario no tenga medios para establecer los puestos rurales, que harían más fácil esa investigación, el inspector de la guardia civil encarga á los jefes, oficiales y clases que multipliquen su esfuerzo en los hoy existentes para realizarla con la mayor exactitud, así como que las correrías se lleven á cabo con frecuencia por los caseríos y lugares sospechosos, rogando á los dueños de aquéllos que hagan constar con su firma, en los cuadernos respectivos, el día y hora en que los guardias hicieron su visita de vigilancia, á fin de que no puedan producirse quejas en este concepto, ó que, caso de haberlas, puedan ser victoriosamente contestadas.

El general Ibañez

La Agencia Fabra comunicó el siguiente telegrama:

Niza 29.

El general español D. Carlos Ibañez de Ibero, marqués de Mulhacen, director que fué del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid y que tan justa celebridad había alcanzado en el mundo científico moderno, ha fallecido en la mañana de hoy en esta población, víctima de la prolongada dolencia que venía sufriendo.

Era el general Ibañez hombre de claro talento, de poderosa iniciativa para concebir trabajos científicos, y de sobrada fuerza de voluntad para llevarlos á cabo. Entre sus obras, figuran las Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico, el nuevo aparato para medir bases, un folleto sobre el enlace geodésico de España y Africa y otras muchas Memorias y trabajos de utilidad práctica.

Profundamente quebrantado en su salud, á consecuencia de la parálisis que sufrió en Madrid, y contrariado por disgustos morales, se marchó á Francia á principios del verano anterior, alojándose en el Observatorio de Niza, en la vivienda que se reservó el generoso fundador de aquel centro científico; y que galantemente ofreció á su íntimo amigo el ilustre geodesta español.

Hace pocos días—según dice *El Herald*—contrajo una pulmonía aguda, que desde el primer momento ofreció los más graves caracteres y que en la madrugada de ayer puso fin á su existencia.

Todos los amantes de la ciencia lamentarán la muerte de un hombre que tan alto ha sabido colocar el nombre de España, y que con tanto acierto y tan general aplauso ha dirigido los estudios de la Asociación Internacional para el estudio de pesas y medidas.

La muerte de un hombre como el general Ibañez es una pérdida que lora la ciencia y

que debe lamentar hondamente la patria en que nació, y que le ha sido ingrata.

Reciba la atribulada familia del ilustre finado el homenaje de nuestro sentimiento.

NOTICIAS

Del Extranjero

En la sesión celebrada en la Cámara de los diputados franceses, M. Sarthoy, republicano, ha interpelado al Gobierno acerca de las distinciones honoríficas enviadas por el Papa á ciertos sacerdotes de la diócesis de Bayona, privados de sus asignaciones. El orador pregunta si esta conducta no desautoriza el rumor de que el Pontífice secunde el movimiento de adhesión de algunos obispos al Gobierno de la República.

El ministro M. Ribot contesta que estas distinciones fueron obtenidas por intrigas del abate Pujol, antiguo superior de San Luis de los Franceses en Roma, que ha sido destituido, y el cual hizo creer á la Santa Sede que se hallaba de acuerdo con el Gobierno francés; pero el Papa, reconociendo que ha sido víctima de una verdadera superchería, ha autorizado al ministro á declararlo así. Con esto queda terminado el incidente.

—La condesa de Flandes ha anunciado á la Princesa Enriqueta la prematura muerte de su hermano. La emoción de la Princesa fué terrible; pero no se teme que pueda ocasionar ninguna crisis en la convalecencia de la misma, cuyo estado es muy satisfactorio.

—El redactor del periódico *La República* de Oporto ha sido sentenciado á diez días de cárcel y 54.000 reis de multa por el artículo «Basta ya.» Numerosos individuos acompañaron al periodista desde el tribunal á la prisión, delante de la cual se fueron formando grupos que se dispersaron sin dificultad.

—La Cámara argentina ha aprobado definitivamente el proyectado impuesto del 2 por 100 sobre todos los depósitos de los Bancos particulares, y el 10 por 100 sobre los beneficios de los mismos.

—M. Ribot, ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha sido autorizado en el Consejo para preparar un proyecto encaminado á la organización de la justicia francesa en Malgascar. El proyecto tiende á que queden sometidos á nuestra jurisdicción los subditos de varias potencias.

—El sabio griego señor Coumanles, individuo de la Sociedad Arqueológica de Atenas, ha descubierto entre las excavaciones que se están llevando á cabo en Agora, tres cartelas grabadas en mármol, documentos importantísimos para los anales de la secta epicúrea, que tantos adeptos contaba en la sociedad helénica y en Roma mismo.

Dicho descubrimiento comprende:

1.º Una carta en latín de la viuda del emperador Trjano, nacido en Italia, cerca de Sevilla, el año 52 de nuestra era, á su hijo adoptivo el emperador Adriano, cual su asesores, de origen español. La emperatriz Plotina ruega al emperador conceda, en nombre del jefe de la Escuela Epicúrea en Atenas, un privilegio por el cual la dirección de la Escuela no se confiera á ciudadanos romanos, sino á griegos.

2.º Una carta de Adriano á Plotina anunciándole la concesión de la merced pedida.

3.º Una carta en griego de la emperatriz Plotina participando al jefe de la secta Popilus Theotimus, el éxito de sus instancias cerca del emperador Adriano.

—Las negociaciones entabladas por el ministro residente de España en Guatemala para conseguir la modificación del régimen casi prohibitivo que imperaba en aquella República respec-

tos á los vinos y al tabaco procedentes de España y de la isla de Cuba, han dado los resultados apetecidos, pues convencido aquel Gobierno de que no era posible mantener el derecho diferencial existente, se decidió á reducir 60 por 100 del impuesto sobre el tabaco, estableciendo el mismo tipo para todas las procedencias.

El ministro residente de España sigue gestionando iguales ventajas para los vinos españoles, cuya venta va adquiriendo allí gran desarrollo.

De las Provincias

En Barcelona ha fallecido la directora general de la asociación Sagrada Familia, madame Couteau, que había ido á visitar los colegios de la Orden de Loreto y Hermanas de la Esperanza de la ciudad condal.

—En Valencia ha dejado de existir el arquitecto municipal D. José Marín Baldo, autor de numerosos trabajos profesionales y del «Proyecto de monumento á Colón» presentado en Madrid el año 1864, y que dentro y fuera de España alcanzó entusiastas elogios.

—El Ayuntamiento de Murcia ha acordado definitivamente levantar la fiscalización de consumos en el extrarradio, cobrandolo el Municipio por reparto.

Esa medida ha satisfecho á los interesados, que hace tiempo la solicitaban.

—Se encuentra en Barcelona el reverendo Padre Fidel Fita, á quien la Real Academia de la Historia, de la cual es individuo, ha encomendado que practique las necesarias investigaciones en los archivos de aquella ciudad para completar las noticias de la parte de Cataluña que ha de formar parte de la Historia general de España.

—Los alumnos de quinto y sexto año de derecho de la Universidad de Sevilla han dirigido una solicitud al ministro de Fomento pidiendo la devolución del importe de las matrículas de la Academia práctica de dicha facultad que ha sido suprimida.

—La cámara de Comercio de Valladolid invita á las damas para emprender una campaña contra el contrabando de trigos.

—Por el correspondiente tribunal de oposiciones han sido propuestos para cubrir las vacantes de directores anatómicos de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Zaragoza, D. Patricio Chamon y Moya y D. Pedro Moyano y Moyano.

—Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en Orense D. Carlos G. del Valle.

De Madrid

El monumento en honor del teniente Ruiz, uno de los héroes del 2 de Mayo, se elevará en la Plaza del Rey de la corte.

Ha quedado marcado el emplazamiento, y muy pronto comenzarán los trabajos de cimentación. Se espera que el escultor D. Mariano Benlliure remita toda la obra á fin de que pueda inaugurarse el próximo 2 de Mayo.

Los mármoles del pedestal han llegado ya de Italia, y dentro de pocos días se reunirá la junta que preside el general Martínez Campos para impulsar la terminación del monumento.

—Los principales representantes de las repúblicas hispano-americanas en Madrid serán invitados en breve para que formen parte de la junta directiva del centenario de Colón.

Parece que también lo serán los directores de los periódicos de Madrid para que nombren un representante de su seno que forme parte de la sección de relaciones de la junta del centenario.

—Se ha dicho que la señora duquesa viuda de Híjar ha presentado la dimisión de cargo

—Está perfectamente, señorita. No puedo desear nada mejor... Le ruego que continúe.

—Vamos, hijos míos, adelante,—decía Masol con la voz monótona de un hombre que desde hacía treinta años venía repitiendo lo mismo. Y proseguía el ensayo.

Cuando Lise estaba en escena, solía verse aparecer á Clemencia junto al sosten de un bastidor ó en el hueco de una puerta entreabierta. Aquella seguía el trabajo de Lise con vivo interés, y cuando la actriz, descontenta y deseosa de hacerlo mejor, repetía un movimiento ó cambiaba una entonación, la aprobaba con la cabeza, la animaba con la mirada, y parecía dar tanta importancia como ella misma á la perfección del juego escénico. Lise, reconocida á lo que llamaba el buen compañerismo de Clemencia, consultaba á esta, y á veces seguía sus consejos.

En la actitud de la italiana había desaparecido todo vestigio de hostilidad. Y si Rombaud no estuviese tan perfectamente enterado de los verdaderos sentimientos de su pensionada, también se habría engañado con aquella fingida dulzura. Sin querer abrir á Lise los ojos, trató de ponerla en guardia contra la hipocresía afabilidad de Clemencia; pero no logró más que causar una viva sorpresa á la joven, y no llegó á persuadirla. Así fué que no insistió, viéndola á Lise descontenta y casi dispuesta á causar de malignidad; pero formó el propósito de estar muy vigilante. Pasaba ravista á los escoltillones con especial cuidado, creyendo á Clemencia muy capaz de pagar á alguien para que hiciera caer á su rival en los escenarios como en una mazmorra. Cuidaba mucho de sus

de camarera de la reina doña Isabel, fundada en la necesidad de atender á asuntos particulares de su casa.

—Se ha dispuesto de real orden que cuando los comisarios de guerra tengan que autorizar copias de títulos, despachos ó diplomas no lo verifiquen sin que conste la toma de razón y pago de derechos, y que cuando tengan que legar copias de algún documento original, en el que aparezcan raspaduras, enmiendas ó entronzonados que no se hallen debidamente salvados, harán constar claramente, y bajo su responsabilidad, los defectos indicados.

—Dice *El Imparcial*:

«Llamamos la atención del señor ministro de Fomento sobre la siguiente irregularidad, que burla lo establecido oficialmente sobre enseñanza libre.

Existen establecimientos públicos de enseñanza en Madrid donde hay asignaturas que explican dos profesores, y cada uno tiene su programa y hasta su criterio, alguna vez opuesto sobre varias cuestiones.

Los que aspiran á revalidar sus estudios privados, con arreglo á la ley, no saben por que autor ni por qué programa prepararse, y ocurre con frecuencia, y de ello hay recientes ejemplos, que el profesor que actúa en los exámenes libres no sea el del programa y texto por donde se preparó el examinando, con lo cual su aprobación es una lotería que depende de la elección de tribunal.

¿No podría á principios del curso designarse el programa y texto que ha de servir para los exámenes correspondientes, ya que no se corrija el absurdo de que en un mismo establecimiento de enseñanza oficial haya dos programas, dos libros de texto y hasta dos criterios para una misma asignatura?»

—Acotando los deseos manifestados por Su Santidad, la junta de peregrinación española al sepulcro de San Luis Gonzaga en Roma, ha acordado aplazar dicha peregrinación hasta la primera quincena de Setiembre.

De la Capital

Ayer por la mañana al hallarse junto á la plaza de la Libertad el coche Ripart número 4, dirigido por el conductor número 1, que servía la expedición de las 8, un anciano cuyo nombre conocemos, iba á subir á dicho vehículo, á tiempo que en dirección puesta venía á buen paso un carro cuyo conductor, á pesar de haber visto al anciano y de comprender que no podía pasar sin estropearlo, siguió adelante y en efecto, uno de los varales cogió por un cascote á aquél y lo hubiera sin duda aplastado si la mano vigorosa del conductor del Ripart no hubiese suspendido materialmente á dicho sujeto metiéndolo en la plataforma.

Dos guardias municipales, que charlaban allí junto presenciaron este hecho que llenó de indignación á cuantos fueron testigos de él; pero ninguno de ellos pensó en tomar el nombre del carretero, ó á detenerle y denunciar el hecho á quien corresponde para que se procediese en justicia contra quien tan temerariamente puso en peligro la vida de un ciudadano. Según noticias el interesado denunciará á la Alcaldía el hecho y el nombre de los dos guardias que se temen ignorar para darlos á la pública execración.

El baile de máscaras que se efectuará esta noche en la sociedad *La Mirna*, del vecino arrabal, empezará á las 8 en vez de las 10, como estaba anunciado.

En este baile se ofrecerán dos premios, consistentes en una pulsera y un diadal de plata, los cuales serán adjudicados á las dos máscaras

gros materiales, y se afanaba en proteger la persona de Lise, siendo así que el propósito de su rival era amenazar á moralmente y herirla en el corazón.

Todos los días, á las cinco, venía Juan á buscar á Lise á la salida del ensayo, esperándola en el carruaje que tenía del círculo, y la joven bajaba alegre, animosa, ante la idea de ver al que amaba. Subía al coche, y apretados uno con otro, se iban los dos á dar una vuelta por el Bosque. Muchas veces encontraban á Clemencia á la vuelta de una calle de árboles, en su magnífica victoria. Las dos mujeres cambiaban graciosas sonrisas. Juan aparentaba no ver á Clemencia, y cuando no podía excusarse de saludar, se quitaba el sombrero con una cortésa glacial. Lise entonces le daba broma por su prolongado rencor, y el le contestaba gravemente:

—Es cierto; no le perdono el mal que te ha hecho.

Junto á la pista del círculo de los patinadores encontraban á Michalon calbaldando sobre un caballo negro, grande como un elefante, y el atleta entonces los escoltaba, hablando jovialmente con ellos por la portezuela del carruaje. A las siete menos cuarto d-jaba Juan á Lise en la esquina de la calle de Lincery. Nunca faltaba la joven en ir á comer con su madre, á pesar de las violentas escenas que suscitaba la ciega, exasperada de lo que la había la escandalosa conducta de su hija. Estas escenas eran un suplicio que Lise sufría con humil de resignación, viendo en el justo castigo de su falta. Ella se acusaba á veces de su amor extraviado, pero no se sentía convalor para re-

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 86

JORGE OHNET

LISE FLEURON

(Novela traducida por D. José de Olave y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

la palabra, la llamaba ceremoniosamente señorita Villa.

Ambos habían tenido una explicación al día siguiente de la visita hecha infructuosamente á Nuño. El director, durante la distribución de los papeles, se había, llevado á su pensionada á su despacho donde le expuso amargamente sus quejas. Encontró impasible á Clemencia, la cual á todas sus recriminaciones opuso un silencio glacial. Con todo, como se lamentase por décima vez de la negativa inaudita de Nuño, que le había obligado á buscar en otra parte los cien mil francos que necesitaba, abrumando con reconvencciones á Clemencia y diciéndole: «¿Que más podía hacer por ti que lo que he hecho? ¿Qué querías?» brotó un relámpago de los ojos de la comedianta, y con voz acerada respondió esta:

—¿Que querías? El papel de Lise. Entonces Rombaud, encogiéndose de hom-

El parecía salir de un sueño, y respondía:

que se presenten más elegante y correctamente vestidas.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo que publicamos en la plana primera debido á la pluma de nuestro querido amigo y corresponsal en Madrid D. Arturo Palma E. Cobar, artículo que á pesar de los pocos años de su autor, revela sus notables facultades y su talento de periodista.

Dicho escrito, que vió la luz en la Epoca de 29 del pasado Enero, ha merecido honrosa calificación de personas distinguidas en literatura y por ello felicitamos sinceramente á nuestro buen amigo.

En el camino Union Forense situado en el Molinar de Levante y punto denominado can Barceó, se dará un baile de máscaras que empezará á las cuatro de la tarde.

Se han hecho preparativos para que resulte lo más espléndido posible. El baile será amenizado por la música que dirige el Sr. Crespi.

Se ha dado orden por la Alcaldía para cercar la calle de la Merced, en la cual desde que vinieron las primeras lluvias del otoño se formaron lodazales permanentes, de los cuales, habiendo entrado en putrefacción se desprendían miasmas infecciosos, capaces tal vez de producir enfermedades y siempre dispuestos, cuando menos, á dar molestia con sus emanaciones, al vecindario.

Hace algunos días que no ha podido constituirse el Tribunal en esta audiencia por hallarse ausente en Ibiza una sección de magistrados y de baja por enfermos otros de los que quedaron aquí.

En la Unión Obrera sociedad establecida en el barrio de la Soledad y conocida por «caña Mosca» tendrá efecto un baile de máscaras esta tarde, el cual empezará á las seis y media.

Ayer no llovió en esta ciudad, á diferencia del día anterior, durante el cual cayeron numerosos chubascos, si bien no muy copiosos.

El viento gregal que reinó sobre ser frío mantuvo un poco de-pejada la atmósfera y lució el sol durante casi todo el día.

Ha tomado definitivamente en arriendo el Teatro Circo Balear para la temporada de euarisma, D. Bernardo Manera, de modo que puede asegurarse será la compañía que dirige el Sr. Araxa la que trabajará durante el tiempo indicado en el expresado coliseo.

Nos complacemos haciendo observar á nuestro colega El Palmesano que los datos definitivos publicados por nosotros ayer por la mañana y que tuvo á bien reproducir entre los otros que tomó del Isleño y de la Mañana, (ningunos acordes) fueron los mismos que publicó en el Boletín Oficial del martes la Junta provincial del Censo y por lo tanto los únicos verdaderos y exactos que vieron la luz en la prensa de Palma con anterioridad á la repartición del expresado periódico oficial.

En el artículo Por Mallorca que publicamos ayer, se dejó la palabra «tirandias» en vez de «tiránias» trastornando el sentido de la cláusula, en la columna 3.ª 5.ª aparte, de la primera plana.

El inspector de víveres de la plaza Mayor ha denunciado estos días y se mandaron tirar, ocho á nueve cuévanos de naranjas, dañadas por las heladas ó por la caída del árbol y algunas espuertas de tomates en mal estado.

En Real orden de 22 de Diciembre del año último, se concede un último é improrrogable plazo hasta 1.º de Julio próximo, para que se plantee en todos los buques el Reglamento de 11 de Abril último referente al material de Salvamento.

Aviso á nuestros armadores y capitanes de la marina mercante para que aprovechen el plazo.

Hoy á las diez de la mañana debe reunirse la Junta general de escrutinio compuesta de los Interventores comisionados por las respectivas mesas electorales de esta isla para la proclamación como Diputados á Cortes por esta circunscripción, de los señores Conde de Sillent, Conde de San Simón, D. Joaquín Rovira, D. Antonio Maura y D. Pascual Ribot, que son los que resultan con mayoría de sufragios según los datos publicados en el último número del Boletín Oficial.

El vapor Lulio salió ayer tarde á la hora de itinerario para Barcelona, con el correo, mercaderías y pasajeros.

El Isleño llegó á las primeras horas de la mañana del puerto citado, trayendo también correspondencia.

Del vapor Unión se sabe que al poco rato de haber salido el martes de Alicante encontró mal tiempo y tuvo que retroceder; más como temporal ha abonanzado es posible que llegue esta mañana.

Con las lluvias caídas estos pasados días los

torrentes que desaguan en nuestra bahía han experimentado una pequeña crecida en su corriente.

Este aumento no es debido á aluvión sino á la crecida de las fuentes.

Boletín Judicial

Los señores magistrados de esta Audiencia D. Casildo Zavala, D. Eduardo de Angulo y don Ignacio García han sido designados para presidir el escrutinio general de las elecciones de Diputados, que debe verificarse en el día de hoy en esta capital, Ibiza y Mahón, habiendo salido ya para este último punto el Sr. García.

Bibliografía

Se ha repartido el número 56 de la magnífica revista semanal La Naturaleza. Contiene el siguiente sumario:

TEXTO.—El centro de construcciones marítimas «Forges et Chantiers de la Méditerranée».—Resolución electro magnética de las emanaciones, por D. A. Nela.—Un fitro aplicable á las fuentes públicas.—Fotografía del movimiento.—Navegación interior de España, por D. Andrés Llauro.—Meteorología agrícola: el mes de Diciembre en Lugo, por D. S. Bolado.—Del régimen vegetal y la reforma alimenticia.—El planeta Saturno en 1891 92, por D. José J. Lantier.—Bibliografía por Candler.—Crónica.—Física recreativa.

GRABADOS.—Artilería de la sociedad «Forges et Chantiers de la Méditerranée».—Purificación de las aguas.—Fotografía del movimiento.—El planeta Saturno.—Desaparición de una moneda.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 29 de Enero.

Guerra.—Real decreto concediendo el indulto de la pena de muerte impuesta al artillero Francisco Rodríguez conmutándose por inmediata de cadena perpetua.—Otro concediendo al coronel de la Guardia civil D. Juan Losada el ingreso en la sección de reserva de Estado Mayor general con el empleo de general de brigada.

Otro proponiendo el cambio de destino de dos coronels del arma de caballería: D. Alfonso López Díaz al regimiento de reserva de Barcelona, y D. José Caballero al regimiento de Tarragona.

Otro proponiendo la colocación y cambio de destino de catorce coronels y un teniente coronel de la escala activa de infantería.

Otro proponiendo para el mando del primer regimiento de zapadores una o es al coronel de ingenieros D. Pablo de Eugenio y Martínez.

Otro proponiendo para el mando del primer regimiento de reserva de zapadores al coronel de ingeniero D. José Casamitjana y Cubero.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las guas minero-medica es que emergan en la Huerta del Moral, término de Barros (Badajoz), de propiedad de doña Agustina Guillén, y más que expresa.

U. amar.—Real orden dando las gracias á los señores D. Fernando Mollado, D. Gregorio Benaró y don Carlos María y D. Francisco Javier Gómez de la Serna, por el servicio prestado como jueces del tribunal de oposiciones al registro de la propiedad de Bayamo.

Otra nombrando para el registro de la propiedad de Humacao (Puerto Rico) á D. Feliciano Piñol y Massot.

Oficinas públicas

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta d. Palma

Habiéndose declarado por Real orden de 1.º del Diciembre último, que la convocatoria mandada por la de 6 de Setiembre próximo pasado, se entendía el objeto de que á tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 231 de la ley de 13 de Junio de 1879, y el núm. 10 de la Instrucción de 25 de Junio de 1884, acuerde la comunidad de regantes en votación arreglada á las disposiciones de su propio reglamento, si quiere continuar con la actual organización ó constituirse con sujeción á los preceptos de la citada ley; y que sólo en este último caso se proceda después á su reforma con arreglo á la Instrucción computando los votos como en la misma se previene: se entenderá modificado en estos términos el de convocatoria expedido por esta Dirección en dos de Octubre último, que se insertó en el Boletín oficial de esta provincia del día 4, en el Palmesano del día siete, y en el Diario de Palma, El Isleño, El Ancora, LA ALMUDAINA y La Mañana del día ocho del referido Octubre.

En su consecuencia, en el día, hora y sitio fijados en el mencionado edicto, ó sea á las diez de la mañana el día 15 de Febrero próximo, en el salón de juntas del Consejo de agricultura industria y comercio de esta provincia, sito en esta ciudad, plaza de Santa Eulalia núm. 11 se verificará la Junta general de partícipes, al objeto expresado en la mencionada Real orden de 1.º de Diciembre último; pudiendo asistir ya personalmente, ya por medio de apoderado provisto de copia auténtica del correspondiente poder especial para la misma junta, ó del documento de autorización también especial, en la forma establecida para las elecciones que se verifican en este Sindicato para la renovación de sus vocales, si el representante designado en la misma fuese partícipe de la comunidad.

Y á fin de que llegue á noticia de todos los partícipes se publica este anuncio en el Bo-

letín oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital.

Palma 31 de Enero de 1891.—El Conde de Montenegro.

Agencia de Contribuciones de la 1.ª Zona

Don Guillermo Gelabert de la Torre Agente Recaudador voluntario de la 1.ª Zona de Palma.

Hago Saber: Que la recaudación de los recargos municipales que afectan á las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al tercer trimestre de 1890 á 91 tendrá lugar durante los días laborables que comprenden desde el 2 al 25 del próximo mes de Febrero, verificándose el domicilio por los recaudadores auxiliares Don Alberto Sanchez, Don Juan Lindro y D. José Torrijos desde las 8 de la mañana á las 12 y en cuyos días de domicilio podrán los contribuyentes verificar el pago de dichos recargos en la oficina de recaudación establecida en la Calle de la Soledad n.º 10 principal y horas de las 12 á la 1 de la tarde.

Los recaudadores auxiliares irán provistos del documento que acredite su cualidad y personalidad, los cuales deberán exhibir á todo contribuyente que así lo exija para mayor seguridad del mismo.

El cobro de los recargos de las Afueras se verificará por el Agente D. Guillermo Gelabert en las oficinas de recaudación durante los días señalados para el cobro á domicilio y horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes de esta Capital y Término. Palma 28 de Enero de 1891.—Guillermo Gelabert.

Sociedades y Corporaciones

Casino Republicano de Palma

Aviso

El miércoles 11 de Febrero próximo á las dos de la tarde, se verificará en este Casino (calle del Teatro, número 10 piso primero) un banquete conmemorativo del 18.º aniversario de la proclamación de la República en España, al que quedan invitados todos los republicanos, debiendo servirse, los que quieran tomar parte en el, pedir en seguida y antes del lunes 9, la indispensable papeleta de entrada al consorcio, puesto que es necesario saber previamente el número fijo de comensales para los inevitables trabajos preparatorios.

Palma Enero de 1891.—La Comisión.

Ferrocarriles de Mallorca.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Febrero á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato á la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á las 2 de la tarde, hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1891.—El Presidente, Antonio Marqués. P. A. de la J. A. Jaime Sanchez, Secretario.

Cambio Mallorquin

La junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 22 del próximo mes de Febrero, á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, la carta de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta.

Palma 27 de Enero de 1891.—Por el Cambio Mallorquin: El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.: El Secretario, Antonio Valentí.



Primer Aniversario del fallecimiento de la

Srta. D.ª María Palmer Vidal

(E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán en San Felipe Neri, desde las 7 hasta las 10 en la mañana del viernes 6 del corriente serán en sufragio de su alma.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Empezarán en Santa Eulalia dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las seis, y á las diez la misa mayor; por la tarde los actos de coro y al anochecer se dará principio á un Triduo con sermón y después la reserva.

Otras funciones

En la catedral á las diez se expondrá el Santísimo, y acto seguido se cantará la misa mayor solemne con sermón por D. Luis Palmer; por la tarde vísperas y completas, también con exposición, y después procesión por el interior de la iglesia, y reserva.

En Santa Catalina de Sena fiesta de los Desposorios de su Santa Titular: á las diez misa mayor solemne con sermón por D. Sebastián Font.

En Santa Cruz al anochecer, el ejercicio de la Virgen de Lourdes.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Desde el 30 de Enero al 2 del actual, ambos inclusive.—Varones, diez; hembras, once.

Matrimonios

Día 3.º.—D. Antonio García Rullan con doña Luisa Pol y Mivalles.—D. Juan Oliver Balaguer con doña Antonia Crespi y Rigo.

Día 31.—D. Pedro José Mas Santandreu, con doña Margarita Homar y P. I. Día 1.—D. Antonio Oliver y Balaguer, con doña Margarita Versalles.

Día 2.—D. José Dezcallar Togores, con D.ª María Antonia Montaner y Fuster.

Defunciones

Día 4

Bartolome Roca Sastre, casado, de 31 años, calle de Mar, de catarro. Miguel Angel Bosch, de 3 meses Arrabal, de bronquitis.

Ana Sabater Gonzalez, casada, de 33 años, Plaza de Sta. Catalina de tifus.

Hospital Civil

Día 4.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 2 varones.—Atas, cuatro; 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada en lo alto, pero densa y calmosa, con algunas ligeras neblinas: los horizontes libres y calmosos y brumosos los del mar.

Idem del viento.—N. E. débil. Idem de la mar.—Luz blanca y terca.

Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

CONTRADOS

Día 4

Vapor español Isleño, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. Ramón Pina, con 23 trip. 29 pas. y valija. De Barcelona, en 13 horas.

Bergantín goleta español Anita, de 93 ton., matrícula de Palma, cap. D. Berardo Cabot, con 8 trip. y habas. De Termini, en 5 días.

Bergantín goleta Temble, de 68 ton., matrícula de Palma, cap. D. Salvador Fornés, con 8 trip. y habas. De Barcelona, en 6 días.

DESPACHADOS

Laud español Juanito, de 20 ton., matrícula de Ibiza, pat. José Ferragut, con 5 trip. 1 pas., y efectos. Para Ibiza.

Mataadero

Rozas sacrificadas para el abasto público

Día 2

Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Novillos, 1.—Ovejas, 1.—Borregos, 2.—Corderos, 86.—Cerdos, 6.—Cerdas, 3.

Día 3

Bueyes, 3.—Carneros, 2.—Ovejas, 8.—Borregos, 2.—Corderos, 9.—Cabras, 1.—Cerdos, 7.—Cerdas, 4.—Desechados, 2 ovejas demoradas.

Día 4

Bueyes, 4.—Vacas, 2.—Terneiras, 1.—Carneros, 4.—Ovejas, 6.—Borregos, 2.—Corderos, 144.—Cabras, 1.—Cerdos, 7.—Cerdas, 4.—Desechados, una verraca y una oveja demacrada.

Academia de Preparación

Esta dispuesta á darla para el exámen de asignaturas de la Facultad de Derecho, una persona de suficiencia, si reúne el necesario número de alumnos. Darán razón en esta imprenta.

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Teatro Principal

Función para hoy jueves 5 de Febrero.

Pobre porfiado

La escandalosa

Viva mi niña

Sir James con su familia

A las 7 y media.

Precios los anunciados.

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 772,4 mm.
Termómetro seco. 13 grados.
Id. húmedo. 9,0 id.
Mínimo. 6,4 id.
Reflector. N. E.
Dirección del viento. N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 1,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. 0,0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 8:15 y 9:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.



Servicio de la Compania

TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, saldrá de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
—El 20, de Santander, vapor MONTEVIDEO, par Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor REINA M. CRISTINA, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor REINA MERCEDES para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 9 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Febrero de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Avientajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HIGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

100-34

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes se necesitan agentes activos con buenas referencias.

Condiciones ventajosas

Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universidad, 3 principal, Barcelona. 5-3

Venta

Un carrito de lujo y de cuatro asientos junto con las garniciones, en perfecto estado. Informarán, Virgen de Llub, 4. 3



LÍNEA REGULAR

de Vapores Transatlánticos

De E. PI Y C.

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldrá del 15 al 20 del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Ponce de León

de 3,650 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.

Acciones del Centro Farmacéutico

Se compran calle de la Herrería n.º 12-2.

De La Puebla á Manacor: á las 7:35 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcedia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcedia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.



Para CETTE directo

El vapor noruego AGNAR

Saldrá de Porto Colom para Palma el domingo 8, y de Palma directamente para Cetta el lún 9 del actual.

Admite carga. Se despacha en la Agencia de Aduanas de los Sres. Schembri hermanos, calle de la Marina.

El vapor Portilla White

Capitán D. Francisco Taronj, saldrá de este puerto para Cetta, con escala en Porto Colom, el lunes 9 del corriente, por la noche.

Admite pasajeros y un resto de carga. Consignatario, Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

Vapor directo de Palma á Puerto Rico y Habana

LÍNEA DE VAPORES TRANSATLÁNTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Saldrá el 6 del corriente directamente de este puerto el grandioso vapor de acero, de 4,500 toneladas 100 A I del Lloyd inglés

Miguel M. Pinillos

para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Plas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad. Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos. Se elabora y expende en la

Drogueria de José Juan (NUEVA) Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23.

Nueva Academia DE PREPARACION

para el ingreso en la General Militar

Director D. Arturo Guin, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de a General Militar desde su creación hasta Agosto de este año; habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, y dedicado siempre al desempeño de clases de Matemáticas.

Toledo calle de las Armas 12 y 23. Se remiten Reglamentos.

TEORÍA Y PRACTICA DE LA VINIFICACION

por D. Diego Navarro y Soier

Obra la mas completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y elaboración de los vinos tintos, etc., etc.

Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España.

Se vende á 11'25 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for various financial instruments and their prices. Includes items like Crédito Balcar, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for February 1891, showing days of the week and specific dates with events.

Advertisement for 'NO MÁS ENFERMOS' (No more sick) featuring 'Enolatur Padró', a regenerative and purifying blood treatment.

Advertisement for 'SELLOS DE GOMA Y DE METAL' (Rubber and metal stamps) by José Ripa, located at Plaza Constitución 104, 2.º - Palma.

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA ORTEGA', a complete nutrition wine without the intervention of digestive forces.

Advertisement for 'LOS QUE TENGAN TOS' (Those who have cough) featuring 'PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA'.

Advertisement for 'La Ilustración Española y Americana', a magazine of Fine Arts and actualities, with subscription prices.